

Guayaquil, 26 de Febrero de 2016

Señores
**Accionistas de la Compañía
LEXMARCO S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2015 fue de \$354.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2016 se incrementaría a \$366.00.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2015, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$952.89 que representa el valor de la Suit en el Estadio Barcelona.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$1,000.00

Durante el año 2015 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Los gastos de la empresa en lo referente a los diversos impuestos, son asumidos en parte proporcional a sus acciones, por los accionistas.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2016 se siga con el objetivo de mantener la Suit en forma impecable y así poder disfrutarla en el momento requerido por los socios


David Abramowicz Ayauca
Presidente.
CC. 0907206353